

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre 4'50

CARTERA DE NOTICIAS

Gracias

El empresario de transportes, señor Taboada, ha visitado al señor Gobernador Civil para rogarle dé gracias al Inspector de vigilancia don José Galván, por el acierto y la actividad con que procedió en el descubrimiento y detención de los autores del robo de tabaco, denunciado por dicho convecino.

Pésame

El Cónsul de la República Argentina, don Angel Picardo, que se encuentra de temporada en Chiclana, estuvo ayer en Cádiz visitando al señor Gobernador, á quien dió el pésame por el fallecimiento de la Princesa de Asturias.

LOS GASTADORES (15)

vos, viejo John, ¿la halláis tan buena como vuestras canciones de guerra?

—Buena,—dijo Mohican, que bebía en un rincón, y cnya cabeza comenzaba á turbarse con la sida que le echaba el huésped, y con los licores que le ofrecían el mayor y Marmaduke.

—¡Bravo, bravo, bravísimo!—esclamó el mayor, cuyos ojos principiaban á humedecerse.—Es una excelente canción; pero Nathaniel sabe todavía una mejor. Vamos, Media de Cuero, cántanos tus estribillos de los bosques.

—No, no, mayor,—respondió el cazador meneando la cabeza;—yo estoy muy afligido por todo lo que veo, y no tengo el corazón para cantar. Cuando el que tiene derecho para mandar aquí está obligado á apagar su sed con el agua de la nieve, no conviden á sus amigos á alegrarse.

Entretanto Mohican había entonado en su lengua nativa un aire monótono acompañado de un balanceo de cabeza y cuerpo. Sus acentos se elevaban bruscamente á lo alto de la escala diatónica y descendían en seguida á las notas bajas y largamente acompasadas. Esta extraña música hizo callar todas las conversaciones, y el salvaje tomó gradualmente una expresión de ferocidad tal que helaba á los asistentes. Luego que concluyó, el cazador levantó la cabeza y le dijo en lengua delaware:

—¿Por qué cantais vuestras batallas. Chingachgook, cuando vuestro más cruel enemigo está cerca de vos y priva al joven Aguila de sus derechos? Yo he dado tantos combates como cualquier guerrero de vuestra tribu; pero no quiero cantar mis altos hechos en un momento como este.

—Oje de Halcon,—dijo el indio;—yo soy la Gruesa Serpiente de los Delawares, y puedo deslizarme sobre la pista de los Mingos como la culebra en el nido del cuclillo.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro auxiliar interino de las Escuelas públicas elementales de niños, de Jerez, don Rafael Navarro Balas.

Muerte repentina

Ayer dejó de existir repentinamente el antiguo capataz de maniobras de la estación del ferrocarril Ceferino Fernández Pérez.

Jefe de estación

Marchó á Málaga y Alhama, para tomar aquellas aguas, el Jefe de la estación don Carlos Requejo.

Mientras dure su ausencia desempeñará el cargo de Jefe don Francisco Ruíz.

Procurador

En los últimos exámenes verificados

—¿Y por qué habeis combatido á los guerreros mingos? ¿No era para conservar los lagos y los territorios de caza á los hijos de vuestro padre? ¿No les han sido dados esos terrenos en el gran consejo de Mangeur-de-Feu; y la sangre de un guerrero no corre por las venas del joven jefe, que debía hablar alto, mientras que su voz está apagada?

Estas palabras del cazador parecieron ejercer una vaga influencia en el espíritu atribulado del indio, que echó sus negros cabellos hacia atrás y miró al juez con una expresión de resentimiento salvaje. Sus manos temblorosas parecían hacer esfuerzos para desatar el cuchillo que estaba suspendido de su cintura.

En este instante, Ricardo puso un jarro de sidra ante él. Sus facciones tomaron una marcada expresión de idiotismo; sus ojos se extraviaron, cogió el vaso con las dos manos, se dejó caer sobre su banco para apurarlo, y tuvo apenas fuerza para volver á colocar sobre la mesa el jarro que había deocupado.

—¡No vierte sangre!—exclamó el cazador luego que vió desaparecer la cólera de los ojos del indio.—¡Está embriagado y no puede hacer mal! ¡Hé aquí como son los salvajes! ¡Dadles de beber y los hareis brutos! Muy bien, tiempo vendrá en que se haga justicia. Es preciso tener paciencia.

Nathaniel pronunció estas palabras en delaware; había apenas concluido, cuando Ricardo exclamó:

—Hé aquí el viejo John fuera de combate. Capitán, hacédle acostar; yo pagaré los gastos. Soy rico esta noche, diez veces más rico que Marmaduke, con sus tierras, sus rentas y sus hipotecas.

Le sage bannit

La melancolie;

Vive la folie,

Qui nous rajeunit.

¡Bebed, Hiram, bebed! Hoy es la vena de Natividad, y no es más que una vez al año.

La expansiva alegría de Ricardo se

ante la Audiencia de Sevilla, ha sido investido de Procurador, el aventajado joven don Enrique Lipiani, á quien enviamos nuestra felicitación por los brillantes ejercicios que ha realizado.

Paquetes postales. — El servicio

de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una in-

comunicó bien pronto á todos los asistentes, que prolongaron su reunión hasta una hora muy avanzada.

Cuando cada uno tomó el camino de su domicilio, solo Marmaduke conservaba su sangre fría. En el momento de entrar en casa, no vió á Ricardo y al mayor, que habían salido con él del meson, cogidos del brazo. Corrió á buscarlos y los encontró enterrados en un montón de nieve: no se veía más que sus cabezas; pero Ricardo cantaba todavía con viva, ciudad:

Le sage bannit

La melancolie;

Vive la folie,

Qui nous rajeunit.

XIII.

Al día siguiente, Elisabeth, deseosa de ver los lugares queridos de su infancia, se levantó al amanecer. Pensaba que á consecuencia de la reunión de la noche pasada, los demás habitantes del lugar se quedarían mucho tiempo en la cama; pero apenas hubo bajado al jardín, vió en una ventana á Ricardo Jones con gorro de noche.

—¡Os deseo un buen año, prima mía!—esclamó (1):—estais madrugadora, á lo que parece; pero yo os he adelantado. Jamás he faltado, donde quiera que me he encontrado á saludar el primero deseando buen año. El día de Navidad yo me levanté antes que todos los demás hombres, mujeres, niños, grandes y pequeños, negros y blancos. Pero esperad á que me ponga un vestido; presumo que querreis juzgar por vos misma de nuestras mejoras; no encontrareis mejor cicerone que yo, que las tengo frecuentadas.

Elisabeth volvió á entrar para coger un paquete sellado con muchos sellos, y salió á encontrar á su primo, que la tomó del brazo diciendo:

(1) En América, como en Inglaterra, el día de Navidad es el de los estranos.

demnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias. Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

—¡Vamos! el tiempo está blando, pero la nieve puede todavía contenernos. ¡Qué temperatura tan singular! Ayer tarde helaba para hendir las piedras; al minuto el tiempo estaba dulce, y durante la noche he tenido tanto calor, que no he podido soportar la ropa. ¡Hola Agamenón! ¡Buen año! Toma morenillo, hé aqui tus estrenos.

Y le arrojó un dollar. El negro cogió la moneda de entre la nieve, la tiró al aire á veinte piés de altura, y la cabidad de su mano; después corrió triunfante á la cocina para mostrar el regalo de su amo.

—Yo tengo también,—dijo Elisabeth á su primo,—que ofreceros un presente que mi padre os ha traído de su viaje.

—¿Qué es, pues?

—Adividad.

—¡Cál!... Me parece un despacho; si es un grado en la milicia lo rehuso.

—No es en la milicia,—dijo Elisabeth mostrando el paquete sellado, que retiró pronto con cierto aire de coquetería;—se trata de un empleo que os procurará honor y provecho.

—¡Honor y provecho! ¿Será quizás una plaza donde tenga algo que hacer? Veamos, veamos,—añadió arrancándola de las manos el papel.—¡Es un despacho por el cual se me nombra jerif (1) del condado! ¡Ah! ¡Esta es una atención muy delicada por parte de Marmaduke! ¡Jerif, gran jerif!... ¡Qué bien suena esto! Mi primo es un hombre juicioso, que conoce á fondo el corazón humano, y que jamás tiene necesidad... ¡Cómo nos daña la vista este maldito viento del Sud!

Ricardo, que lloraba de gozo, enjugó sus humedecidos párpados con el paño de su vestido.

—Ahora, Ricardo,—dijo la joven sonriendo,—en tanto que vos tomáis posesión, ¿querreis consagrar con gusto algún tiempo á la galantería? Enseñadme don-

(1) Oficial de justicia.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

Exageraciones

Nos hacen gracia los partidarios de las doctrinas extremas, no por el calor con que las defienden, que esto es propio de todos los fanáticos, sino porque se imaginan que una evolución radical y completa de la sociedad es cuestión de un instante, de un segundo.

Habladle á cualquiera de esos exaltados de las probabilidades de revolución social; de si ha de triunfar pronto el socialismo ó la anarquía, dos grandes utopías modernas y contestarán sin vacilar:

—La cosa marcha: dentro de un año ó de dos la revolución social será un hecho.

Ya se vé que en serio no pueden aceptarse tales teorías: que semejantes réplicas son obra de cerebros mal organizados, ó que sufren una perturbación extraordinaria.

Dos mil años lleva el Cristianismo de predicado y propagado por todo el universo y aun hay inmensas regiones en la tierra que no se han convertido á la realidad de sus doctrinas.

Los dogmas predicados por Jesús que comprendían la moral más pura, la más santa, han tardado en extenderse largos siglos, han sido necesarias las más titánicas luchas para que se abriera paso y no obstante en tan divinas doctrinas no hay nada más que paz, amor, dulzura y bien para todos los humanos.

La idea pues, de que la humanidad en un plazo de años puede transformarse con los radicalismos de las doctrinas que hoy imperan, pertenece al género de los delirios, que causan risa, porque nada hay en el mundo que se pueda transformar radicalmente y mucho menos cuando sus doctrinas que pugnan con la razón y con las tristes realidades de la vida.

El Marqués de Casa-Laiglesia

Nos comunica el telégrafo la triste noticia del fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Guillermo Rancés, Marqués de Casa Laiglesia, Subsecretario de Instrucción Pública.

Personalidad conocidísima y estimada en Cádiz el finado, su muerte ha producido en todos los ánimos la más profunda

impresión, pues el Marqués de Casa Laiglesia, perteneciente á una de las más ilustres familias gaditanas contaba entre nosotros las mayores simpatías, amistades y afecto.

Hacia algún tiempo encontrábase el Sr. Rancés delicado de salud, habiendo sufrido recientemente una grave enfermedad.

Notable periodista el finado, tiene hecha en la prensa excelentes campañas, especialmente en la época en que estuvo dirigiendo el periódico órgano de la política del señor Silvela, *El Tiempo*, en los días de la disidencia con el inolvidable don Antonio Cánovas.

Era muy popular el señor Rancés; por su ingenio, por su oportunidad, se citaban en la corte sus frases, que tenían verdadera gracia.

A su respetable familia y especialmente al digno y virtuoso prelado de la diócesis gaditana, tío del finado, enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame por la desgracia que en estos momentos les aflige, pidiendo á Dios por el descanso eterno del finado.

Accidentes en bahía

Anteanoche atravesó por bahía una manga de viento que hizo zozobrar á 23 embarcaciones de vela.

En los botes que se fueron á pique había numerosos tripulantes, que pasaban la noche á bordo, casi todos se encontraban durmiendo. Unos despertaron con el ruido que el huracán producía, y otros al caer en el agua. Puede decirse que en el espacio de pocos metros, en la ensenada que hay frente á la Capitanía del puerto, se encontraban nadando en aquellos momentos y en peligro de percer, unos veinticinco marineros, la mayoría de ellos jóvenes.

Un marinero conocido por *El Pato*, se encontraba durmiendo en el bote de su cuñado José Mora: al hundirse aquel, cayó al agua, pudiendo salvarse á nado. Se metió en un pequeño *busi*, salvando la vida á dos jóvenes de once y doce años; cuando ya estaban á punto de perecer.

Pereció ahogado un desgraciado joven de once años, que estaba en un bote y cayó al agua: se le vió nadar y á poco se perdió de vista.

La manga de viento causó algunos daños en el tejado de la Fábrica de Tabacos y en los de varios establecimientos del muelle.

APUNTES DE MI CARNET

Con objeto de pasar el día con su hermano nuestro respetado amigo el Subsecretario de Hacienda, don Rafael de la Viesca, que hoy celebra su fiesta onomástica, marchó ayer á Madrid en el expreso, don José Luis de la Viesca.

En el expreso de ayer marchó á Sevilla el señor Marqués de Fiel Pérez Calixto.

Regresaron en el expreso de ayer el general jefe de esta brigada señor López de Haro, acompañado de su ayudante y el capitán de E. M. señor Rodríguez (don Rafael).

Celebran hoy sus días, don Rafael Saborido, don Rafael Laraña, don Rafael Capa, don Rafael Estevez, don Rafael Rodríguez, don Rafael Palomino, don Rafael Mexía.

Numerosa concurrencia asistió anoche al Teatro Principal, donde ocurrió un lamentable accidente del que fué víctima la bella domadora Madame de Valsois.

Al terminar el último número, cuando la bella domadora se despedía del público llegando hasta la salida de la pista, subida sobre la cabeza del elefante, en medio de atronadores aplausos, por el magistral trabajo realizado, un espectador, con el objeto de resguardarse del animal cuando pasara, levantó su paraguas, lo que hizo que se espantara el paquidermo, moviendo la cabeza, á consecuencia de lo cual Madame de Valsois, perdió el equilibrio, cayendo al suelo desde aquella respetable altura, no sin haberse quedado sujeta unos instantes en los arcos del elefante, de donde al desprenderse fué al suelo, recibiendo el primer golpe en el pié izquierdo.

Al caer se le oyó exclamar en francés: Me he roto un brazo.

No hay para qué decir la extraordinaria impresión que produjo esta lamentable desgracia en el público.

Inmediatamente fué recogida la domadora de la pista y conducida á su cuarto del escenario, donde concurren el médico del teatro Dr. Gieb, y sus compañeros los Sres. Madero y Alcina, que apreciaron que la bella domadora había sufrido la fractura de la muñeca y la luxación del codo izquierdo, practicándose acto continuo la primera cura.

Madame de Valsois fué conducida á su domicilio, Vestuario esquina á Javier de Burgos, donde se le practicó la cura definitiva.

Deseamos á la lesionada una rápida mejoría en el accidente que sufre y que todo el público vivamente ha lamentado.

Con motivo de celebrarse el día 27 del actual el sesenta aniversario de la fundación del Casino Gaditano, su Junta Directiva ha acordado celebrarlo con solemnidad.

Al efecto se verificará en sus salones y patio un baile dicho día, á las nueve y media de la noche.

Habrà cotillon, que será dirigido por una bellísima señorita y un distinguido joven.

La comisión del baile es la siguiente:

Presidente, don Juan A. de Aramburn.

Vocales, don Luis Rubio y Sibello, don Enrique Barbudo, don Carlos Barrié, don Miguel Gómez de la Cortina, don Manuel Díaz Escribano.

Dos profesores de piano y un notable sexteto interpretarán los bailables.

El exorno del lecal corre á cargo del señor Sardá y el *bufett* servido por la Cervecería Inglesa.

En suma, la fiesta que organiza el Casino Gaditano será digna de las tradiciones de tan aristocrático centro.

Como complemento de la fiesta, habrá gran comida el sábado 29, á las nueve de la noche, á cargo de la Cervecería Inglesa.

HERNANI.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Un demente

Madrid 22, 16

Al procederse esta mañana al desahucio de un inquilino en la calle Mesón de Paredes, aquel llamado Bernardo Marzo, disparó un tiro contra el alguacil del juzgado.

Este resultó ileso.

Luego el Bernardo se encerró en una habitación disparándose dos tiros en la cabeza.

Su estado es grave.

Creese que se trata de un demente.

El hecho ha causado penosa impresión en el barrio donde habitaba el desahuciado.

Robo sacrilego

Madrid 23, 16

Se reciben noticias de Fuencarral, dando cuenta de haberse descubierto un importante robo de objetos para el culto en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Los armarios se han encontrado descerrajados.

Ha sido detenido un individuo llamado Manuel Figueredo.

Acto solemne

Madrid 23, 17:35.

Comunican de Zaragoza que se ha verificado con gran solemnidad el acto de la inauguración del Monumento erigido en dicha capital, á los heroicos defensores de la misma cuando fué atacada por los franceses.

Asistieron al acto, el Sr. Arzobispo y todas las autoridades civiles y militares de Zaragoza.

El canónigo Sr. Gardiel ensalzó la memoria de los mártires que tan heroicamente sucumbieron en defensa de la patria.

Dijo que las ideas de libertad y patria, se encuentran encarnado perfectamente en el catolicismo.

Ha fallecido anoche en esta corte el Sr. D. Guillermo Rancés, Marqués de Casa Laiglesia, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Comentarios

Hácese vivos comentarios de la situación de los Sres. Maura y Romero Robledo, considerándose muy difícil que este continúe en la presidencia del Congreso.

Los ministeriales se muestran optimistas.

El Sr. Allendesalazar

Madrid 24, 1'45.

Telegramas de Tarrasa dicen que el Ministro de Agricultura Sr. Allendesalazar ha visitado la Escuela de Artes e Industrias y el pantano.

Luego estuvo el Ministro en una finca del diputado á Cortes, señor Sala, que le obsequió con espléndido lunch, regresando después á Barcelona.

El sepelio del Sr. Rancés

Madrid 24, 1'50.

Mañana, á las dos de la tarde, se verificará el sepelio del señor Marqués de Casa Laiglesia, subsecretario de Instrucción Pública.

En Zaragoza

Telegramas de aquella capital, dicen que después de inaugurarse la estatua de los Mártires, fué sildado el general Arjona, que mandaba las fuerzas.

Asamblea de concejales

Madrid 24, 2'15.

En una reunión que han celebrado los concejales republicanos de distintos municipios han acordado celebrar el día 11 de Febrero, una asamblea de concejales republicanos de Cataluña, Valencia, Baleares y Aragón con objeto de pedir la autonomía radical de los municipios.

El ministro de Agricultura

Madrid 24, 2'25.

Noticias de Barcelona dicen que el señor Allende Salazar visitó en Sabadell el Ayuntamiento, la Escuela de Artes, el Ateneo y el Teatro Principal.

En Barcelona se inauguró la Escuela, pronunciando discursos los señores Presidente de la Diputación provincial, Rector de la Universidad y el Presidente del gremio de fabricantes.

El señor Allende Salazar dijo en su discurso que esperaba que cuando él fuera nuevamente á aquella capital la escuela inaugurada fuera Universidad.

Instituto de Reformas Sociales

Madrid 24, 3'35

Se ha reunido el Instituto de Reformas Sociales bajo la presidencia del señor Azcárate.

Fueron desestimadas las instancias de las fábricas de encolar, de Tarrasa; de minas, droguerías, bazares quirúrgicos, almacenes de tejidos, ultramarinos, carbones, minerales, quincalla, tranvías y camareros de cafés, sobre el descanso dominical.

El Instituto aceptó que las clínicas veterinarias pudieran tener abierto en domingo, serán recomendadas al gobierno por las razones alegadas, así como las floristas.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 25.— Santos Crispin y Crispiniano, mrs. y Ntra. Sra. de los Remedios.
Día 26.— San Florencio, mr. y San Evaristo, papa y mártir,

JUBILEO

Día 25.— En la iglesia de San Juan de Dios.
Día 26.— En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

Día 25.— Turno de Adoración.— Hermanas de la Guardia de Honor del C. de Jesús.

OFICIO DIVINO

Día 25 Se reza de San Gabino y cmps. mrs.; rito doble, color encarnado.

Día 26.— Se reza de San Pedro de Alcántara cf. y reformador: rito doble de segunda clase, color blanco (trasladado del 19 del presente)

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 21 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 061 hombres, 162'00 pesetas.— Camino de la Ronda 60 hombres 00'00 pesetas.— Jardines, 043 hombres 98'25 pesetas.— Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.— Trabajos extraordinarios 01 hombres 002'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.— Matutención de 295 asilados y sirvientes 72'79 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.— Vacunas 21 con 2.847'000 kilos.— Laneras 02 con 30'500 kilos.— De cerda 9 con 986 kilos.— 14 jornales 35'0.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000. Existencia de presos en la Cárcel 233. En la Prevención 28.

Cadáveres sepultados 10.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 6'41.— Pónese á las 5'37.

Sale la luna á las 6'36 n. Pónese á las 7'23

MAREAS DEL DIA 25

Primera pleamar 2'54 de la mad
Primera bajamar 9'09 de la mañana.
Segunda pleamar 3'08 de la tarde.
Segunda bajamar 9'24 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 25

10'30 de la mañana. | 11'45 de la mañana
12'45 de la tarde. | 2'00 de la tarde.
3'00 de la idem. | 4'15 de la idem.

Día 26

11'00 de la mañana. | 12'00 de la mañana.
1'00 de la tarde. | 2'00 de la tarde.
3'00 de la idem. | 4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m. De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id. — De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id. — De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id. — De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t. — De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id. — De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id. — De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas;— Idem de proa, 0'63.—Idem de cosarios, 0'25

Precios de los billetes en ferrocarril

en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

MARCHEA DE TRENES

Diarios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Correo	Corto	Expres	Mixto	Corro
Cádiz	S 7'00	9'25	15'25	»	18'25
2.ª Aguada	7'05	9'31	»	»	18'31
San Fernando	7'27	9'57	15'48	»	18'57
Puerto Real	7'44	10'17	16'04	»	19'17
Pto Sta. Maria	8'04	10'39	16'20	»	19'36
Jerez	8'38	»	16'51	»	»
Cuervo	9'05	»	17'16	»	»
Lebrija	9'24	»	17'35	»	»
Las Cabezas	9'49	»	17'59	»	»
Alcantarillas	10'06	»	18'14	»	»
Utrera	11'00	»	18'51	»	»
Dos Hermanas	11'28	»	19'14	»	»
Sevilla	Ll 11'45	»	19'31	»	»

ESTACIONES	Corto	Mixto	Expres	Corto	Corro
Sevilla	S	»	9'39	»	15'20
Dos Hermanas	»	»	9'59	»	15'43
Utrera	»	»	10'40	»	16'30
Alcantarillas	»	»	10'57	»	16'50
Las Cabezas	»	»	11'14	»	17'08
Lebrija	»	»	11'40	»	17'33
Cuervo	»	»	11'57	»	17'52
Jerez	8'50	»	12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. Maria	9'22	»	12'54	16'18	18'59
Puerto Real	9'39	»	13'08	16'35	19'15
San Fernando	10'04	»	13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada	10'25	»	»	17'20	19'55
Cádiz	Ll 10'30	»	13'45	17'25	20'00

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Expres	Mixto	Corro
Jerez	S	»	13'00; 18'50
Alcubilla	»	»	13'11; 19'01
Las Tablas	»	»	13'33; 19'23
Sanlúcar	»	»	14'11; 20'06
Bonanza	Ll	»	00'00; 00'00

ESTACIONES	Corro	Expres	Mixto
Bonanza	S	6'40	» 14'40
Sanlúcar	»	7'15	» 15'15
Las Tablas	»	7'43	» 15'43
Alcubilla	»	8'05	» 16'05
Jerez	Ll	8'15	» 16'15

LINEA DEL PUERTO Á SANLUCAR

ESTACIONES	Corro	Expres	Corro
Puerto de Santa Maria	S	9'27	16'40 19'45
Rota	»	10'00	17'15 20'20
La Ballena (Apeadero)	»	10'23	» 20'41
Chipiona	»	10'37	17'40 20'55
Sanlúcar	Ll	10'52	17'55 21'10

ESTACIONES	Corro	Expres	Corro
Sanlúcar	S	6'20	11'25 17'20
Chipiona	»	6'39	11'41 17'37
La Ballena (Apeadero)	»	6'50	» 17'50
Rota	»	7'17	12'05 18'17
Puerto de Santa Maria	Ll	7'45	12'35 18'45

Estaciones telegráficas — En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento Carraca, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintituna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Boros y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.— Los domingos; de nueve á doce

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estacion de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz. Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Vingés á Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'38 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Correo.— El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.— Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificaeiones (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.— De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expres se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.— Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregaran tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y a las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.— Sanlúcar a las 10'30. Expres a las 13'45 y correo a las 20.

Salidas de la Estación.— Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 14'25.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la recepción el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten,

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.— Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.— Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.— Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo Annobón y Corisco.

Certificados.— Se certifican las cartas pontén.— Para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Para Villamartín salen los carruages

durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartín al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2. en los carruages en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.— Compañía ecuestre de D.ª Micaela Alegría.

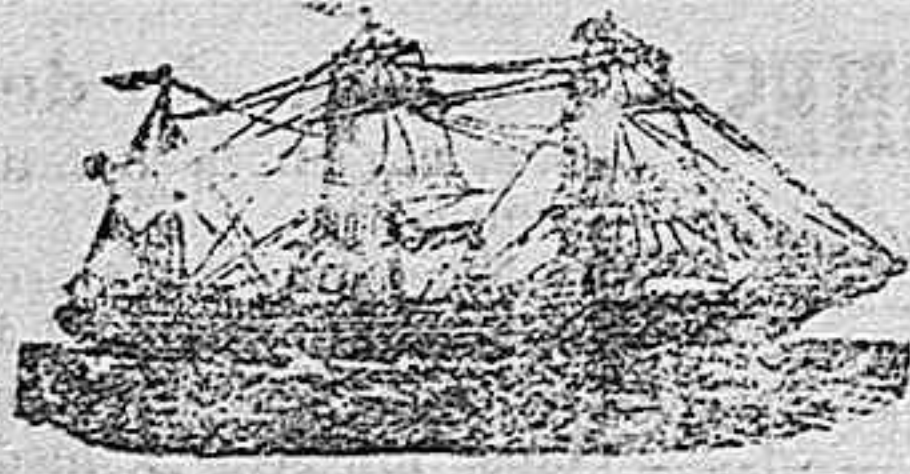
Función diaria á las ocho y media de la noche.

TEATRO COMICO.— Compañía cómico-lírica.— Función para el lunes.

Venus salon.— La buena moza. El pobre Valbuena.— El juicio oral.

Imprenta de LA MONARQUIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición anual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- 166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La *Correspondencia de España*, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen ser servidos por *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabadas de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la impresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIPOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica en su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 42 EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villa obos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica—Abierto en 20 de Octubre de 1902,

Ascensor eléctrico.—Calefacción e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort, Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Bendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González, —Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUNA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 18 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo, gin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros Almuerzos, 2.^o 50. Comidas, 3.^o 50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 5 pesetas, y sin comida, desde 5, se hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol.—En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibo, timbres eléctricos y demas comodidades modernas. Precios módicos.